Escrito por ELMUNDO.ES / NY
Miércoles, 07 de Enero de 2015 17:28

Este paso allana el camino para que los palestinos puedan presentar demandas por crímenes de guerra contra Israel. Ni Israel ni Estados Unidos son firmantes del estatuto de la CPI.

(NUEVA YORK, 07/01/2015) El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, confirmó la noche del martes que Palestina se unirá a la Corte Penal Internacional (CPI) el próximo 1 de abril.

El pasado viernes los palestinos presentaron los documentos para la ratificación del Estatuto de Roma, el instrumento constitutivo de la CPI.

"El Estatuto entrará en vigor para el Estado de Palestina el 1 de abril de 2015", afirma un comunicado firmado por Ban y publicado en la página web de los tratados de la ONU.

Este paso allana el camino para que los palestinos puedan presentar demandas por crímenes de guerra contra Israel. Ni Israel ni Estados Unidos son firmantes del estatuto de la CPI.

El presidente palestino, Mahmud Abbas, firmó los documentos para adherirse a la CPI el último día de 2014, después de que el Consejo de Seguridad de la ONU rechazase una resolución presentada por Jordania. La propuesta preveía, entre otras cosas, la retirada de Israel de los territorios palestinos en un plazo de tres años y llamaba a una "solución pacífica" del conflicto en el plazo de un año.

Fuente: ELMUNDO.ES / NY